



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de febrero de 2026

Sres.

**Comisión Nacional de Valores /
Bolsas y Mercados Argentinos S.A./
A3 Mercados S.A.**

Presente

Ref.: EDENOR S.A. s/ Aviso de pago complementario

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en representación de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR), a efectos de hacerles llegar el presente aviso de pago complementario al Aviso de Pago del 1° servicio de intereses correspondiente a las Obligaciones Negociables Clase N° 9 de fecha el 31 de octubre de 2025.

En tal sentido se informa que junto con el pago del 2° servicios de intereses, a abonarse el próximo 9 de febrero 2026, se procederán a abonar las sumas detalladas a continuación:

Agente de Pago: Caja de Valores S.A.

Código de Especie: 58826 (Caja de Valores)

Concepto que se abona: Diferencia de Intereses

Clase: N° 9.

Moneda de Pago: Pesos.

Tasa de Interés Nominal Anual Aplicada: 57,938492063%.

Intereses que se abonaron: \$2.920.734.942,38

Tasa de interés Nominal Anual que debió aplicarse: 58,116071428% (para período comprendido entre el 7 de agosto de 2025 inclusive hasta el 7 de noviembre de 2025 exclusive).

Intereses a abonar por diferencial de tasa: \$8.951.946,08.-

Intereses a abonar por la fecha de pago de intereses complementarios: \$865.766,67

Intereses totales a abonar el 9 de febrero de 2026: \$9.817.712,75

% de intereses totales a abonar sobre VN: 0,049088563%

Las sumas a abonar por diferencias de intereses se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de las Obligaciones Negociables en Caja de Valores S.A. al cierre del 09 de febrero de 2026.

Sin otro particular lo saludo atentamente,

Lucila Ayelén Ramallo
Responsable de Relaciones con el Mercado